

UNIDAD 9 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO

Recordamos conceptos

- **La renta.** Vendría determinada por la **retribución de los factores de producción** por las remuneraciones del factor trabajo (salario) tierra (rentas y alquileres) y capital (beneficios e intereses).
- **Patrimonio o riqueza** es el conjunto de activos de una familia (vivienda, coche, ahorros en banco..).
- **El desarrollo social**, es el proceso que lleva a los habitantes de un país al crecimiento no sólo económico sino también social.
- **El bienestar**, es el estado físico y mental de los ciudadanos que proporciona sentimientos de satisfacción y tranquilidad.
- **Calidad de vida**, es la fusión de los elementos que otorgan bienestar a una persona, incluyendo elementos materiales y sobre todo factores psicosociales.

CRECIMIENTO ECONÓMICO es el **incremento de la renta per capita o el PIB** de un país o una región o un grupo de países, en un período de tiempo amplio, normalmente un año. El PIB nos indica el aumento de su capacidad de producción de un año a otro. Para que existe crecimiento económico es necesario que aumente la producción de una economía o de un país.

En principio cuanto mayor es el crecimiento económico de un país, mayor es el **bienestar de la sociedad**, ya que disminuyen sus necesidades insatisfechas. Y como norma general si las empresas producen más bienes y servicios necesitarán contratar más trabajadores, por lo tanto disminuye el desempleo. Contribuye a aumentar el nivel de vida.. **Pero el crecimiento económico no es siempre sinónimo de desarrollo.**

DESARROLLO ECONÓMICO supone la evolución progresiva de la situación económica de un país hacia mejores niveles de vida.

Hay determinados países que mejoran sus datos de PIB o renta per cápita, pero eso no se refleja en los indicadores de calidad de vida. Hay que tener en cuenta además **otros aspectos**: educación, sanidad, medioambiente....Estos parámetros indican el IDH (Índice de Desarrollo humano).

1.2 LOS INDICADORES ECONÓMICOS

EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) **Indicador que mide la producción.** Gracias a el, estudiamos y analizamos las **variaciones de la producción total** de la economía. Si el valor es alto, mejor y mayor es la cantidad de bienes y servicios, y se satisfacen mejor las necesidades.

El PIB, es el **valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un territorio** durante un tiempo determinado, generalmente un año.

CALCULO DEL PIB

El cálculo del PIB, puede hacerse **según el coste de los factores**(Cf) o de los **precios de mercado**(Pm). Para calcular el PIB a coste de factores, la relación entre ambos se obtiene restando al PIB valorado a precio de mercado, los impuestos indirectos ligados a la producción (Ti) y sumándole las subvenciones (Sb) y para calcular a precio de mercado a la inversa:

$$\begin{aligned} \text{PIB pm} &= \text{PIB cf} + \text{impuestos indirectos (Ti)} - \text{subvenciones (Sb)} \\ \text{PIB cf} &= \text{PIB pm} - \text{impuestos indirectos (Ti)} + \text{subvenciones (Sb)} \end{aligned}$$

Para calcular el PIB debemos contabilizar las actividades que realizan todos los agentes de la economía (empresas, familias y Estado).

Existen **tres métodos para calcular el PIB**:

MÉTODO DEL GASTO (o la **demanda**): es igual a la suma de todos los gastos en bienes y servicios realizados por: familias, empresas, sector público y extranjeros.

-El **consumo privado (C)**, es el valor de los bienes y servicios adquiridos por las **familias**.

- **La inversión (I)**, es el valor de los bienes adquiridos por las empresas, es decir, los **bienes de capital fijo** (maquinaria, herramientas, instalaciones) **y los de capital corriente**(las existencias).

- **El Consumo público (GP)**: es el valor de todos los bienes y servicios adquiridos por el sector público (no incluye ni el gasto en pensiones ni los intereses de la deuda).

- Las **exportaciones netas o demanda externa (X – IMP)**, que es la diferencia entre las **exportaciones** y las **importaciones**.

PIB = Consumo + investimento + gasto público + (exportaciones - importaciones)

$$PIB = C + I + GP + (X - IMP)$$

MÉTODO DE LA RENTA (o del **ingreso**): se calcula sumando los ingresos de los factores productivos: **la remuneración de los asalariados** (suma de todos los salarios brutos obtenidos) y el **resto de las rentas** producidas (intereses, beneficios, alquileres y rentas de la tierra) A esto último se le llama excedente bruto de explotación(EBE).

Para calcular el PIB por el método renta debemos sumar todas las rentas que reciben los individuos por prestar los factores de producción a las empresas: salarios, alquileres, intereses y beneficios. A esto hai que sumarle la depreciación o pérdida de valor del capital físico de las empresas(desgaste de maquinaria, local...)

MÉTODO DE LA PRODUCCIÓN (o del **valor añadido**): la producción total se calcula sumando los valores de producción de cada sector, pero el PIB se calcula **sumando del valor añadido de todas las empresas**. Si sumamos el valor de la producción, como las empresas se compran entre ellas, podríamos sumar dos veces un producto(por ejemplo en la producción de un coche incluiríamos el valor del acero o las ruedas que ya se valoraron anteriormente en la empresa que los suministró). Así **el valor añadido se obtiene restando al valor de la producción de una empresa, el valor de las de otros bienes intermedios (adquiridos a otras empresas) utilizados en su producción**. Por ejemplo al valor de un coche se le resta el valor de los asientos, la chapa, las ruedas..

En estos dos, el resultado se da el PIB a coste de factores. Para calcular el PIB a precio de mercado hay que sumarle los impuestos indirectos y restarle las subvenciones.

El gasto de todos los agentes económicos (PIB método gasto) será igual al ingreso de todos los agentes económicos (PIB método ingreso o renta).

LAS LIMITACIONES DEL PIB COMO INDICADOR DE CRECIMIENTO.

Podríamos pensaros que los países con más PIB tienen más calidad de vida, pero no siempre es así. En ocasiones se utiliza el **PIB per cápita** como indicador de la calidad de vida un país.

$$PIB \text{ CÁPITA} = \frac{PIB \text{ TOTAL}}{n^{\circ} \text{ habitantes}}$$

El PIB no mide exactamente el bienestar, pero sí mide la capacidad de un país para poder conseguirlo. Existen ciertas limitaciones en cuanto al uso y la interpretación del PIB para medir el mayor o menor nivel de vida, ya que no tiene en cuenta:

-**El tiempo de ocio**,

-**La economía sumergida**. Son las actividades que no son declaradas al sector público. Este dinero aumenta la calidad de vida de quien lo gana, pero el PIB no lo tiene en cuenta.

-**La producción del hogar o trabajo voluntario**. El PIB tampoco mide el valor de las actividades que no pasan por el mercado.

-**Actividades que puedan ser perjudiciales**. Repercuten en la salud de los ciudadanos.

-**La calidad de los bienes y servicios producidos.**

-**La distribución de la riqueza entre los habitantes.** Aunque calculemos el PIB per cápita, solo obtendremos una media. Aunque el PIB per cápita fuera relativamente alto, pudiera resultar en la práctica que la distribución fuera muy desigual, es decir, que unos pocos tuvieran mucho y otros muchos muy poco, por lo que no podríamos decir que existe una elevada calidad de vida en el país.

-**El efecto de los precios.** Es decir, en ocasiones el valor de la producción no se debe a que aumente la producción sino sólo porque aumenten los precios.

Al comparar los valores de las magnitudes económicas en distintos períodos de tiempo debemos tener en cuenta que los precios con que se calcularon no son los mismos, están sometidos a lo que denominamos inflación (o deflación).

Llamamos inflación al **crecimiento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios**, es decir al aumento de precios que afecta a un conjunto amplio de bienes y que perdura durante un amplio período de tiempo.

La **deflación** es la **bajada generalizada y sostenida de los precios de los productos**. Es decir, de nuevo, deben bajar el precio de la mayoría de los productos y debe hacerlo de manera continua.

La deflación puede ser tan mala como la inflación. La perspectiva de **una bajada de precios retrasa las compras** en espera de que bajen más.

1.3. FACTORES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

Así los factores de crecimiento económico son diversos, pero pueden agruparse en:

Factores productivos. Son determinantes, especialmente el capital humano por lo que la inversión en educación y formación de los ciudadanos resulta esencial para el crecimiento a largo plazo.

Factores tecnológicos. Es fundamental la inversión en I+D+I, industria, energía, telecomunicaciones, biotecnología etc.

Distribución de la renta. Aquellos países cuyo marco institucional favorece una mejor redistribución de la renta presentan mayores niveles de crecimiento económico.

1.4. INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL

- **IDH El índice de desarrollo humano (IDH)** es un indicador **que marca el nivel de desarrollo de un país**, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

1) **Salud**, medida según la esperanza de vida al nacer.

2) **Educación**, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.

3) **Riqueza**, medida por el PIB per cápita.

- **IDS Informe sobre el desarrollo sostenible.** Elaborado por las Naciones Unidas e incluye una revisión anual del desempeño de los países en relación a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **IGF índice Global de felicidad.** A pesar de la dificultad para medir la felicidad, la ONU ha desarrollado este índice desde 2012 a través de una encuesta en casi 160 países con indicadores como el PIB per cápita, el apoyo social, la esperanza de vida saludable, la libertad, la generosidad y el índice de corrupción.

2. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

El Estado interviene para corregir los fallos de mercado (Competencia imperfecta. Externalidades. Bienes públicos. Desigualdad en la distribución de la renta y Ciclos económicos).

2.1. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Tan importante como la cantidad de renta producida en un territorio es su distribución. Cada vez producimos más, pero el reparto de la riqueza es cada vez menos equitativo. En todos los países del mundo **la renta se distribuye de modo desigual**, hay familias con ingresos muy altos y otras con ingresos menores, por lo que hay que redistribuir más adecuadamente las rentas.

Uno de los indicadores más comunes para conocer la distribución de la renta es la **renta per capita**(RPC) , que es la parte de la renta nacional(RN) o también llamado producto nacional neto a coste de factores(PNNcf), que es la parte que corresponde a cada habitante por término medio.

$$RPC = \frac{RN}{n^{\circ} \text{ de habitantes}}$$

También se utiliza el **PIB por habitante** también llamado **PIB per cápita**, citado antes.

España se encontraba en 2020 en el puesto 37, **sólo 20 personas tienen el mismo dinero que otros 13 millones de españoles juntos** (el 30% de la población). Y entre los 4 millones que ganan más dinero, tienen lo mismo que los otros 40 millones juntos.

No todos nacemos con las mismas oportunidades para ganar dinero y eso contribuye a una mayor desigualdad en la distribución de la renta.

Hay tres FACTORES que pueden determinar que unos ganen más dinero que otros y que no tienen nada que ver con el esfuerzo.

- **La herencia.** Aquellas personas que nacen dentro de una familia con más riqueza suelen tener muchas más oportunidades para obtener una buena cualificación y ganar dinero.
- **La capacidad.** En ocasiones conseguir una buena cualificación no es sólo cuestión de esfuerzo, sino que influye mucho las habilidades con las que nacemos.
- **La suerte.** Otras veces, la suerte juega un papel muy importante.

Esto contribuye a una mayor desigualdad en la distribución de la renta.

La manera en la que se reparte la renta en el mercado tiene dos consecuencias: **Pobreza y Desigualdad**

Para valorar la desigualdad se utiliza el **coeficiente de Gini**, un valor (entre 0 y 1) que relaciona tasas de renta y de población. Cuanto mayor es el valor de este índice, más desigualdad entre los ingresos de ricos y pobres en una economía o un país. También se puede representar según la **curva de Lorenz**, como (visto en UD 5)

Existen **otros dos tipos de indicadores**:

- LAS TASAS RELACIONADAS CON EL UMBRAL DE LA POBREZA.

Llamamos **umbral de la pobreza** al nivel de ingresos mínimos que debe tener una persona para no ser considerada como pobre.

La tasa de personas en riesgo de pobreza es el porcentaje de población cuyos ingresos son inferiores a este umbral. En 2020 el umbral de pobreza en España fue de 9.626 € por persona, al año y se calculaba que el 21% de la población española se encontraba por debajo de ese umbral.

- LAS ENCUESTAS DE POBREZA CARENCIAL. En ellas **se analiza que bienes y servicios están al alcance de la población**. Estas encuestas elaboradas por el **INE**, valora como llegan los hogares a fin de mes, su capacidad para afrontar gastos o los retrasos en el pago de servicios básicos o la hipoteca.

Estos datos son útiles para valorar el grado de desigualdad de renta de un país, diseñar políticas económicas (sobre todo fiscales) y estimar el impacto y la eficacia de las mismas.

Para conseguir el bienestar de todos es necesario redistribuir más adecuadamente las rentas. El encargado de llevar a cabo esta función de **redistribución de la renta** es el **SECTOR PÚBLICO**, que asegura que las familias más desfavorecidas se beneficien de las mejoras de la situación económica.

2.2. LA FUNCIÓN DISTRIBUTIVA DEL ESTADO

El Estado **debe corregir las desigualdades económicas**. Cuando la desigualdad entre los ingresos que obtienen es muy pronunciada, se produce una serie de costes que afectan a la normalidad social y económica del país:

COSTES SOCIALES, se reduce la **movilidad social** (capacidad que tiene las personas de cambiar su situación socioeconómica) y aumentan los **conflictos sociales**, la **inestabilidad política** y la **delincuencia**.

COSTES ECONÓMICOS: una desigualdad pronunciada puede producir un **menor crecimiento económico**. La desigualdad en la distribución se asocia con ciclos económicos más pronunciados, así **cuanto mayor sea la desigualdad, más profundas son las crisis económicas**.

En épocas de crisis, el Estado puede aumentar sus ayudas a familias o empresas con problemas para que sigan consumiendo y produciendo, de manera que así se salga de la crisis lo antes posible. Es decir, las crisis económicas son un fallo de mercado y el Estado interviene para corregirlo.

Para evitarlo, el sector público tiene como función principal el **reparto equitativo de la renta** del país entre la ciudadanía y una **distribución más justa de los ingresos**. Para conseguir ello el Estado se marca estos **objetivos**:

Dar seguridad económica. Es decir, proteger a los individuos ante situaciones temporales como: desempleo, invalidez, vejez, maternidad, etc.

Garantizar un nivel mínimo de bienestar a todos los ciudadanos. De manera que todos tengan unos ingresos mínimos para alcanzar un nivel de vida digno.

Reducir la pobreza. La existencia de pobreza lleva a muchos conflictos sociales.

Promover la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos. Se busca que todas las personas tengan las mismas oportunidades independientemente de la familia de la que procedan.

Esto lo hace a través de LAS POLÍTICAS DISTRIBUTIVAS que son las medidas que toma el gobierno **para conseguir una distribución más equitativa de la renta**. Lo hace a través de:

A) INTERVENCIÓN EN LOS MERCADOS.

-**Estableciendo salarios mínimos** en cada categoría profesional y fomentando el empleo.

-Estableciendo **precios máximos** de bienes o servicios, entre otros.

B) GASTO PÚBLICO invirtiendo en:

Educación, obligatoria, programas de formación profesional o becas de estudios y que los gastos públicos beneficien en mayor medida a las familias con menos ingresos (**gasto social**).

Programas de seguridad social, gasto en sanidad, pensiones, ayudas invalidez o protección contra el desempleo.

Políticas de vivienda. Son aquellas que se dirigen a la adquisición de vivienda de protección oficial.

C) LA POLÍTICA FISCAL, o conjunto de impuestos o tributos que cobra el sector público a las familias y empresas y del modo en que estos se gastan.

El Gobierno debe hacer que la recaudación de impuestos recaiga en mayor parte sobre familias y empresas de ingresos elevados (**impuestos progresivos**). La política fiscal de un Gobierno se plasma en el PRESUPUESTO PÚBLICO.

Además para alcanzar el Estado del Bienestar, debe corregir las externalidades o efectos negativos de la Economía. Una **externalidad negativa** se produce cuando una empresa o una persona producen efectos externos negativos en otros y no pagan por estos costes. Las externalidades negativas pueden serlo en la producción o en el consumo:

- En la producción. Cuando una empresa perjudica a otros al producir, como el caso de la contaminación, que daña nuestro aire, agua y medio ambiente.

- En el consumo. Cuando una persona al consumir perjudica a otras, como el tabaco, que causa malos olores y enfermedades en otras personas.

El Estado debe además **reducir o eliminar las externalidades negativas** porque se produce mucho más de lo que la sociedad quiere (como la contaminación o el tabaco). Por otro lado, busca fomentar las externalidades positivas que se producen menos de lo que la sociedad desearía, como la educación o la investigación.

Por eso, el Estado emplea varios INSTRUMENTOS dependiendo del daño producido.

1. **REGULACIÓN.** Es decir, establecer una serie de leyes que ayuden a reducir las externalidades negativas. Dentro de esta regulación distinguimos:

a) **Prohibición o restricción de la producción o consumo del bien.** De esta manera se reducen los efectos negativos, por ejemplo, limitaciones a la pesca, restricciones de fumar en cada vez más sitios o las limitaciones a las discotecas en cuanto a ruido o horarios.

b) **Establecer unos límites máximos.** Se utiliza mucho para la contaminación, en donde se establece unos límites que las empresas no pueden sobrepasar. En ocasiones incluso el Estado concede unas licencias limitadas de contaminación. Si una empresa se pasa de contaminación, tiene que comprar licencias a otras, por la que sus costes y los precios suben, bajando así la producción.

2. **FIJAR IMPUESTOS AL BIEN QUE PROVOCA LA EXTERNALIDAD.** Por ejemplo, el 80% del dinero que vale un paquete de tabaco son impuestos. La gasolina (muy contaminante) también tiene elevados impuestos. Las licencias de las discotecas que abren tarde son mucho más costosas. El resultado es que las empresas tienen más costes y tendrán que subir los precios, por lo que la producción baja.

EL ESTADO DEBE PRODUCIR LOS BIENES PÚBLICOS (**no rentables**) que la sociedad desea pero que el mercado no proporciona (carreteras, puentes, aeropuertos o servicios como la justicia o la seguridad). Además, debe tratar de regular los recursos comunes para que no haya sobreexplotación y todo el mundo pueda disfrutar de ellos. Para ello tiene dos INSTRUMENTOS.

1. **Producción pública.** En ocasiones el Estado proporciona el bien o servicio produciéndolo el mismo. Es el caso de la educación, la sanidad o la justicia, donde el Estado contrata sus propios trabajadores y proporciona el servicio.

3. **Encargo a una empresa privada.** A veces, el Estado paga a una empresa para que produzca estos bienes, como las infraestructuras (puentes o carreteras).

Y debe ADMINISTRAR LOS RECURSOS COMUNES, mediante:

1. **Regulación.** La primera opción es prohibir que se haga un mal uso de estos bienes. El gobierno puede multar a quien contamine el agua de un río, por ej.

2. **Otorgar la propiedad del bien a una empresa.** Así, los bienes se convierten en privados. Las empresas no estarán interesadas en hacer un mal uso de sus bienes privados.

4. EL ESTADO DEL BIENESTAR Y SU FINANCIACIÓN EL PRESUPUESTO PÚBLICO

El presupuesto público es la **previsión de gastos e ingresos de una administración pública para el ejercicio económico siguiente.** Es la anticipación de la actividad de esa administración y de las consecuencias económicas (gastos e ingresos) derivados de la misma. Las estimaciones de **ingresos tienen carácter orientativo.**

Los gastos, limitan la acción de la administración: **solo puede hacer frente a los gastos recogidos en el presupuesto** y por la cuantía fijada (excepto que se aprueben partidas extraordinarias).

La elaboración, aprobación, ejecución y el control del presupuesto público forma **el CICLO PRESUPUESTARIO.**

-**ELABORACIÓN:** es RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO. A nivel nacional es EL GOBIERNO quien prepara el anteproyecto o borrador de la **ley de presupuestos.**

- **FASE DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:** es responsabilidad del poder legislativo, que analiza la propuesta del Gobierno. En **España** lo realiza el Congreso de Diputados y el Senado, donde se aprueba la **ley de presupuestos generales del estado**, que luego se publica en el BOE, que suele entrar en vigor el 1 de enero del año siguiente.

- **FASE DE EJECUCIÓN:** se produce en los 12 meses siguientes a la entrada en vigor y de ella se encarga el Gobierno.
- **FASE DE FISCALIZACIÓN O DE CONTROL PRESUPUESTARIO:** se comprueba que el presupuesto se ha ejecutado según lo aprobado. Los interventores públicos verifican la administración correspondiente ha gastado conforme a lo previsto en el presupuesto.
 - El presupuesto debe estar **EQUILIBRADO**, es decir, los gastos deben cubrirse con los ingresos esperados.
 - Si los gastos previstos son superiores a los ingresos estimados se produce **UN DÉFICIT PRESUPUESTARIO**.
 - Si los ingresos son superiores a los gastos un **SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO**.

4.1. EL GASTO PÚBLICO

EL GASTO PÚBLICO Es el conjunto de pagos que realiza o debe realizar el sector público. Y se puede analizar desde tres puntos de vista:

LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (¿CÓMO SE GASTA?) Se distingue entre **operaciones no financieras** (gastos de personal, alquileres, reparaciones, publicaciones, interés de la deuda, transferencia, inversiones y subvenciones) y gasto en **operaciones financieras** (como la amortización de la deuda pública).

LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS (EN QUE SE GASTA) los gastos **se dividen en cinco** grandes grupos:

- Servicios públicos básicos:** gastos en justicia, defensa, seguridad ciudadana y política exterior.
- Actuaciones de protección y promoción social:** incluyen pensiones, servicios sociales, fomento del empleo, acceso a la vivienda y los gastos derivados de la Seguridad Social.
- Producción de bienes públicos de carácter preferente:** gasto en sanidad, educación y cultura.
- Actuaciones de carácter económico:** subvenciones al transporte, gasto de infraestructura, I+D+i ...
- Actuaciones de carácter general:** gastos en servicios generales y transferencias a otras administraciones públicas, así como los intereses y la amortización de la deuda pública.

LA CLASIFICACIÓN ORGÁNICA (QUIEN GASTA): permite distribuir el gasto por centros gestores (medioambiente, defensa, educación...)

4.2. LOS INGRESOS PÚBLICOS. LOS IMPUESTOS

1. **LOS TRIBUTOS.** Son todas las obligaciones de pago de los ciudadanos hacia el Estado. Cuando hablamos de tributos podemos destacar los impuestos y las tasas.

- **IMPUESTOS DIRECTOS:** son tributos que recaen directamente sobre los contribuyentes. El impuesto directo que más recauda en España es el **impuesto sobre la renta de personas físicas (IRPF)**, que grava la obtención de rentas de las familias.
- Otros impuestos directos son el **impuesto de sociedades**, que grava el beneficio que obtienen las empresas, el **impuesto sobre el patrimonio**, grava la propiedad de activos a partir de un mínimo que está exento o el impuesto sobre sucesiones y donaciones, que grava los incrementos de patrimonio derivadas de las herencias o donaciones.
- **IMPUESTOS INDIRECTOS:** gravan el consumo de bienes o servicios, recayendo de forma indirecta sobre los contribuyentes a través de los precios de venta. El impuesto indirecto con mayor capacidad recaudatoria es el **Impuesto sobre el valor añadido (IVA)** que recae sobre el consumo (lo pagan quien consume), aunque lo recauda y liquida las empresas.

Otros impuestos indirectos son los **impuestos especiales**, que recaen sobre el consumo de alcohol, hidrocarburos, tabaco o electricidad...

- **TASAS.** Las tasas son los cobros que recibe el sector público **por ofrecer determinados servicios** como las tasas judiciales o las de emisión de documentos (Títulos, carnet).

- OTROS TRIBUTOS como el cobro de multas.
- **2. COTIZACIONES SOCIALES:** incluyen las **cuotas que pagan empleado y empresas a la Seguridad Social**, para el mantenimiento del sistema de pensiones y las ayudas al desempleo.

3. OTROS INGRESOS

INGRESOS PATRIMONIALES. Ingresos por intereses de títulos y depósitos, por participar en el capital de empresas (públicas o mixtas) o por alquileres de bienes inmuebles.

- INGRESO DERIVADOS DE LAS OPERACIONES DE CAPITAL: son los ingresos por ventas de terrenos y títulos, donaciones recibidas, transferencias recibidas a través de fondos (como el Fondo de Cohesión europeo).
- INGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS: devoluciones de préstamos y emisión de deuda pública.

3.3 LA DEUDA PÚBLICA

Cuando en un ejercicio económico los gastos públicos son superiores a los ingresos se produce un **DÉFICIT**. Cuando el sector público necesita dinero para hacer frente al exceso de gasto, debe recurrir a la emisión de **TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA**. Estos títulos son documentos o **VALORES**, que representan un **préstamo recibido por el Estado** u otra administración pública. Con ellos la entidad pública emisora reconoce la cantidad prestada y se **compromete a su devolución, al cabo de un plazo fijado, junto con el pago de un interés o rentabilidad**. (vistos en Unidad 7)

La deuda pública viva, indica el valor de todos los títulos que no se han amortizado, es decir, el **endeudamiento total del sector público**. El **saldo total de deuda pública viva en relación al PIB**, indica el **nivel de endeudamiento** del sector público.

-El **endeudamiento es sostenible**, si los ingresos crecen al ritmo que crece la necesidad de amortizar la deuda, como la recaudación de impuestos no depende del crecimiento económico, **el endeudamiento no debe crecer por encima de lo que crece el PIB**.

El **endeudamiento es difícilmente sostenible** si crece por encima de lo que crece la producción en el país (habitual en épocas de crisis). En esos casos, los inversores consideran que el país que emite esa deuda **corre el riesgo de no devolver el dinero prestado y exigen un mayor interés**. Esta diferencia se denomina **PRIMA DE RIESGO**. Por este motivo, todos los países con exceso de deuda pública aumentan los impuestos y reducen los gastos para reducir el déficit.

El **endeudamiento es insostenible**, cuando **el país no puede hacer frente a la devolución de la deuda y de los intereses**. El país entra en **bancarrota (default)** y ningún inversor quiere prestarle más dinero.

En ese caso **las instituciones internacionales ayudan(rescatan) al país** para superar la bancarrota. (Fue muy conocido el caso de Grecia, a quien la UE y el FMI, tuvieron que aportar 110.000 millones para sostener el país, que entró en franca bancarrota en los años 2011 y 2014).